



**COTIZACIÓN DE UN BIEN O SERVICIO**

Código: F-GCT-04

Versión: 02

**FORMATO**

Fecha: 01/08/2024

Página: 1 de 4

**DATOS GENERALES**

FECHA	16/09/2025
NOMBRES Y APELLIDOS PERSONA A QUIEN SE SOLICITA COTIZACIÓN	Eibar Alexander Villamizar
IDENTIFICACIÓN	1094272950
ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO	N.A.
NIT	N.A.
ADVERTENCIA	Indicación de que la cotización solicitada servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado y, por tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente NO obliga a las partes
OBJETO	Contratar los servicios de un profesional en el área de la ingeniería de apoyo al proceso de Extensión, para realizar las actividades requeridas en el componente calidad, inocuidad y productividad dentro de la cohorte I de la estrategia ZASCA Agroindustria Pamplona atendiendo la intervención de las unidades productivas EL AGUANOSO, EL RANCHO, LA FRONTERA, CORRALEJA, LA CHORRERA, LA FLORESTA, EL ALTO, LA LAJA, LA COLORADA, EL PAPAYO, en el marco del Convenio de Cooperación No. 240619 suscrito entre la Cámara de Comercio de Bucaramanga y el ISER.
VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN	30 DÍAS
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Apoyar la divulgación de la convocatoria a través de reuniones con aliados y la selección de las unidades productivas que se vincularan en el Zasca de Agroindustria.</li> <li>2. Apoyar la elaboración de diagnóstico de entrada y de salida de las unidades productivas que se vinculan al Zasca de Agroindustria y su presentación en los formatos exigidos por el coordinador del centro ZASCA.</li> <li>3. Asistir a la inducción para el manejo del Kit de herramientas documentales del centro ZASCA.</li> <li>4. Apoyar el desarrollo y participar en las ruedas de negocios organizadas en el marco de las actividades descritas en la ruta del Zasca Agroindustria Pamplona.</li> <li>5. Brindar la asistencia técnica del módulo calidad, inocuidad y agro logística en las unidades EL AGUANOSO, EL RANCHO, LA FRONTERA, CORRALEJA, LA CHORRERA, LA FLORESTA, EL ALTO, LA LAJA, LA COLORADA, EL PAPAYO, aplicando conocimiento y habilidades en gestión y cumplimiento de estándares de calidad e inocuidad, rotulado nutricional, registro sanitario (RSA), mejora en los procesos logísticos de abastecimiento y de distribución y sostenibilidad ambiental.</li> </ol>



## COTIZACIÓN DE UN BIEN O SERVICIO

Código: F-GCT-04

Versión: 02

### FORMATO

Fecha: 01/08/2024

Página: 2 de 4

6. Realizar y presentar el cambio de unidades productivas, si se diere lugar, argumentando por escrito los motivos que originan el cambio ante la Coordinación del centro ZASCA AGROINDUSTRIA PAMPLONA.
7. Presentar los informes detallados de acuerdo con la directriz del coordinador del centro ZASCA y/o el supervisor del contrato, en los formatos indicados.
8. Aplicar estrategias para el aseguramiento de la calidad e inocuidad en el proceso de transformación de los alimentos.
9. Asesorar la implementación de sistemas y procesos que cumplan con los requisitos de calidad e inocuidad (normatividad legal vigente y necesidades del cliente) del sector de la industria alimentaria Nacional).
10. Diseñar, desarrollar y adaptar tecnologías y biotecnología para la conservación de alimentos, que preserven y optimicen las propiedades nutricionales y sensoriales de estos para el consumo humano, controlando las condiciones sanitarias en su transformación, almacenamiento y comercialización.
11. Apoyar en la Proposición de nuevas y oportunas ideas, acciones y/o actividades, que conlleven la implementación de la ruta y la generación de resultados del Zasca Agroindustria Pamplona.
12. Hacer el seguimiento de los indicadores de avance a las unidades productivas y las metas relacionadas con la ruta metodológica.
13. Llevar el diligenciamiento de los listados y actas de visita a cada una de las unidades productivas asignadas en los formatos indicados.
14. Entregar informe mensual detallado sobre el desarrollo de las actividades del contrato al supervisor designado por el ordenador del gasto, acorde a los formatos aprobados.

#### OBLIGACIONES GENERALES

1. Realizar las obligaciones contractuales según sus conocimientos y experiencia, procurando seguir las instrucciones generales y específicas que el supervisor le imparta y que sean inherentes al objeto contractual.
2. Ejecutar idónea y oportunamente el objeto del contrato.
3. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales evitando las dilaciones y entramientos que pudieran presentarse.
4. Llevar registro, archivos y controles que se requiera para brindar la información oportuna y confiable respecto de las diferentes actividades a cargo
5. Prestar el servicio dentro de la mayor ética y profesionalismo posible.
6. Abstenerse de realizar comentarios sobre los asuntos sometidos a su conocimiento por razón del presente contrato.
7. El contratista no puede extraer información institucional, así ésta esté relacionada con el desarrollo realizado durante la ejecución del contrato.



## COTIZACIÓN DE UN BIEN O SERVICIO

Código: F-GCT-04

Versión: 02

Fecha: 01/08/2024

Página: 3 de 4

### FORMATO

8. El contratista no puede gestionar certificados de los servicios de extensión para beneficio propio o a terceros.
9. El contratista debe entregar en perfecto estado de funcionamiento, los equipos y accesorios proveídos por la institución.
10. Registrar y/ o actualizar su hoja de vida en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público - SIGEP y presentar diligenciado el formato de bienes y rentas.
11. Avisar al ISER, dentro de las 24 horas siguientes al conocimiento del hecho o circunstancias que puedan incidir en la no oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en riesgo los intereses legítimos del ISER.
12. El contratista será responsable ante las autoridades de los actos y omisiones en el ejercicio de las actividades que desarrollo en virtud del contrato, cuando con ellos cause perjuicio al Instituto o a terceros.
13. Efectuar los pagos al sistema general de seguridad social integral, lo cual será un requisito para el pago de los honorarios, así como para la legalización del contrato.
14. Dejar documentado en los informes entregados mensualmente todas las actividades desarrolladas durante el transcurso de su contrato y cargar mes a mes al aplicativo del SECOP.
15. Acreditar junto con el informe de supervisión, su afiliación y pago al Sistema de Seguridad Social en Salud y Pensiones, en los términos y porcentajes establecidos en la Ley, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 23 de la Ley 1150, de 2007.
16. No encontrarse incurso en inhabilidades e incompatibilidades para la celebración del presente contrato.
17. De acuerdo con el Decreto 1072 de 2015 al numeral Art. 2.2.4.2.2.16. El contratista debe cumplir con las normas del Sistema General de Riesgos Laborales, en especial, las siguientes: • Procurar el cuidado integral de su salud. • Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumirá su costo. • Informar al contratante la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales. • Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo la Administradora de Riesgos Laborales. • Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y salud en el Trabajo SG-SST. • Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada del contrato.
18. Las demás que sean requeridas por el supervisor del contrato y que sean inherentes al objeto contractual.

PLAZO

TRES MESES (3 MESES)

FORMA DE PAGO

El Instituto cancelará al Contratista el valor total del contrato, en pagos mensuales o proporcionalmente en caso de no realizarse mes completo, previa presentación del informe detallado de actividades requisito para



**COTIZACIÓN DE UN BIEN O SERVICIO**

Código: F-GCT-04

Versión: 02

**FORMATO**

Fecha: 01/08/2024

Página: 4 de 4

	certificar el cumplimiento de actividades por parte del Supervisor del Contrato y evidencia de pago a seguridad social (salud, pensión y ARL) proporcional al valor del contrato			
RIESGOS DE LA CONTRATACION	<b>CLASE</b>	<b>TIPIFICACION</b>	<b>ASIGNACION</b>	<b>ESTIMACION</b>
	MORA EN LOS PAGOS	Efectos económicos desfavorables derivados por la mora en el pago por fallas atribuibles a la administración, exceptuándose a los retrasos generados por el contratista, en el cumplimiento de los requisitos para el pago.	CONTRATANTE	medio
	FALLA EN LA CALIDAD DEL SERVICIO POR PARTE DEL CONTRATISTA	El contratista es responsable de la calidad e idoneidad de la prestación de sus servicios y del incumplimiento del objeto contractual.	CONTRATISTA	medio
<b>MECANISMO DE COBERTURA DE LOS RIESGOS</b>	Amparos, vigencia y cuantía.			
<b>VALOR OFRECIDO</b>	DIECISIETE MILLONES CIENTO MIL PESOS MILCETE (\$ 17.100.000,00) (Quien cotiza deberá tener en cuenta todos los gastos en los que incurra por la suscripción, legalización y ejecución del contrato, como impuestos, publicaciones, constitución garantía única, transporte, operarios, etc.)			
<b>PLAZO PARA PRESENTAR COTIZACIÓN</b>	Plazo con que cuentan los interesados para presentar la cotización respectiva es de tres días, el lugar donde deben radicarla es el ISER de Pamplona Calle 8 No. 8 – 155			
FIRMA DEL FUNCIONARIO QUE SOLICITA EL BIEN O SERVICIO	FIRMA DE LA PERSONA QUE RECIBE LA COTIZACIÓN			



**COTIZACIÓN DE UN BIEN O SERVICIO**

Código: F-GCT-04

Versión: 02

**FORMATO**

Fecha: 01/08/2024

Página: 1 de 4

**DATOS GENERALES**

FECHA	16/09/2025
NOMBRES Y APELLIDOS PERSONA A QUIEN SE SOLICITA COTIZACIÓN	Jhonatan Alexander Mogollón Mendoza
IDENTIFICACIÓN	1094274315
ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO	N.A.
NIT	N.A.
ADVERTENCIA	Indicación de que la cotización solicitada servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado y, por tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente NO obliga a las partes
OBJETO	Contratar los servicios de un profesional en el área de la ingeniería de apoyo al proceso de Extensión, para realizar las actividades requeridas en el componente calidad, inocuidad y productividad dentro de la cohorte I de la estrategia ZASCA Agroindustria Pamplona atendiendo la intervención de las unidades productivas EL AGUANOSO, EL RANCHO, LA FRONTERA, CORRALEJA, LA CHORRERA, LA FLORESTA, EL ALTO, LA LAJA, LA COLORADA, EL PAPAYO, en el marco del Convenio de Cooperación No. 240619 suscrito entre la Cámara de Comercio de Bucaramanga y el ISER.
VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN	30 DÍAS
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Apoyar la divulgación de la convocatoria a través de reuniones con aliados y la selección de las unidades productivas que se vincularan en el Zasca de Agroindustria.</li> <li>2. Apoyar la elaboración de diagnóstico de entrada y de salida de las unidades productivas que se vinculan al Zasca de Agroindustria y su presentación en los formatos exigidos por el coordinador del centro ZASCA.</li> <li>3. Asistir a la inducción para el manejo del Kit de herramientas documentales del centro ZASCA.</li> <li>4. Apoyar el desarrollo y participar en las ruedas de negocios organizadas en el marco de las actividades descritas en la ruta del Zasca Agroindustria Pamplona.</li> <li>5. Brindar la asistencia técnica del módulo calidad, inocuidad y agro logística en las unidades EL AGUANOSO, EL RANCHO, LA FRONTERA, CORRALEJA, LA CHORRERA, LA FLORESTA, EL ALTO, LA LAJA, LA COLORADA, EL PAPAYO, aplicando conocimiento y habilidades en gestión y cumplimiento de estándares de calidad e inocuidad, rotulado nutricional, registro sanitario (RSA), mejora en los procesos logísticos de abastecimiento y de distribución y sostenibilidad ambiental.</li> </ol>



## COTIZACIÓN DE UN BIEN O SERVICIO

Código: F-GCT-04

Versión: 02

## FORMATO

Fecha: 01/08/2024

Página: 2 de 4

6. Realizar y presentar el cambio de unidades productivas, si se diere lugar, argumentando por escrito los motivos que originan el cambio ante la Coordinación del centro ZASCA AGROINDUSTRIA PAMPLONA.
7. Presentar los informes detallados de acuerdo con la directriz del coordinador del centro ZASCA y/o el supervisor del contrato, en los formatos indicados.
8. Aplicar estrategias para el aseguramiento de la calidad e inocuidad en el proceso de transformación de los alimentos.
9. Asesorar la implementación de sistemas y procesos que cumplan con los requisitos de calidad e inocuidad (normatividad legal vigente y necesidades del cliente) del sector de la industria alimentaria Nacional).
10. Diseñar, desarrollar y adaptar tecnologías y biotecnología para la conservación de alimentos, que preserven y optimicen las propiedades nutricionales y sensoriales de estos para el consumo humano, controlando las condiciones sanitarias en su transformación, almacenamiento y comercialización.
11. Apoyar en la Proposición de nuevas y oportunas ideas, acciones y/o actividades, que conlleven la implementación de la ruta y la generación de resultados del Zasca Agroindustria Pamplona.
12. Hacer el seguimiento de los indicadores de avance a las unidades productivas y las metas relacionadas con la ruta metodológica.
13. Llevar el diligenciamiento de los listados y actas de visita a cada una de las unidades productivas asignadas en los formatos indicados.
14. Entregar informe mensual detallado sobre el desarrollo de las actividades del contrato al supervisor designado por el ordenador del gasto, acorde a los formatos aprobados.

### OBLIGACIONES GENERALES

1. Realizar las obligaciones contractuales según sus conocimientos y experiencia, procurando seguir las instrucciones generales y específicas que el supervisor le imparta y que sean inherentes al objeto contractual.
2. Ejecutar idónea y oportunamente el objeto del contrato.
3. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales evitando las dilaciones y entramamientos que pudieran presentarse.
4. Llevar registro, archivos y controles que se requiera para brindar la información oportuna y confiable respecto de las diferentes actividades a cargo
5. Prestar el servicio dentro de la mayor ética y profesionalismo posible.
6. Abstenerse de realizar comentarios sobre los asuntos sometidos a su conocimiento por razón del presente contrato.
7. El contratista no puede extraer información institucional, así ésta esté relacionada con el desarrollo realizado durante la ejecución del contrato.



**COTIZACIÓN DE UN BIEN O SERVICIO**

Código: F-GCT-04

Versión: 02

Fecha: 01/08/2024

Página: 3 de 4

**FORMATO**

8. El contratista no puede gestionar certificados de los servicios de extensión para beneficio propio o a terceros.
9. El contratista debe entregar en perfecto estado de funcionamiento, los equipos y accesorios proveídos por la institución.
10. Registrar y/ o actualizar su hoja de vida en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público - SIGEP y presentar diligenciado el formato de bienes y rentas.
11. Avisar al ISER, dentro de las 24 horas siguientes al conocimiento del hecho o circunstancias que puedan incidir en la no oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en riesgo los intereses legítimos del ISER.
12. El contratista será responsable ante las autoridades de los actos y omisiones en el ejercicio de las actividades que desarrollo en virtud del contrato, cuando con ellos cause perjuicio al Instituto o a terceros.
13. Efectuar los pagos al sistema general de seguridad social integral, lo cual será un requisito para el pago de los honorarios, así como para la legalización del contrato.
14. Dejar documentado en los informes entregados mensualmente todas las actividades desarrolladas durante el transcurso de su contrato y cargar mes a mes al aplicativo del SECOP.
15. Acreditar junto con el informe de supervisión, su afiliación y pago al Sistema de Seguridad Social en Salud y Pensiones, en los términos y porcentajes establecidos en la Ley, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.
16. No encontrarse incurso en inhabilidades e incompatibilidades para la celebración del presente contrato.
17. De acuerdo con el Decreto 1072 de 2015 al numeral Art. 2.2.4.2.2.16. El contratista debe cumplir con las normas del Sistema General de Riesgos Laborales, en especial, las siguientes: • Procurar el cuidado integral de su salud. • Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumirá su costo. • Informar al contratante la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales. • Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo la Administradora de Riesgos Laborales. • Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y salud en el Trabajo SG-SST. • Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada del contrato.
18. Las demás que sean requeridas por el supervisor del contrato y que sean inherentes al objeto contractual.

**PLAZO**

TRES MESES (3 MESES)

**FORMA DE PAGO**

El Instituto cancelará al Contratista el valor total del contrato, en pagos mensuales o proporcionalmente en caso de no realizarse mes completo, previa presentación del informe detallado de actividades requisito para



**COTIZACIÓN DE UN BIEN O SERVICIO**

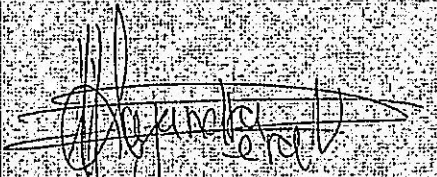

Código: F-GCT-04

Versión: 02

**FORMATO**

Fecha: 01/08/2024

Página: 4 de 4

	certificar el cumplimiento de actividades por parte del Supervisor del Contrato y evidencia de pago a seguridad social (salud, pensión y ARL) proporcional al valor del contrato			
RIESGOS DE LA CONTRATACION	<b>CLASE</b>	<b>TIPIFICACION</b>	<b>ASIGNACION</b>	<b>ESTIMACION</b>
	MORA EN LOS PAGOS	Efectos económicos desfavorables derivados por la mora en el pago por fallas atribuibles a la administración, exceptuándose a los retrasos generados por el contratista, en el cumplimiento de los requisitos para el pago.	CONTRATANTE	medio
MECANISMO DE COBERTURA DE LOS RIESGOS	Amparos, vigencia y cuantía.			
VALOR OFRECIDO	DIECISIETE MILLONES CIENTO MIL PESOS MILCETE (\$ 17.100.000,00) (Quien cotiza deberá tener en cuenta todos los gastos en los que incurra por la suscripción, legalización y ejecución del contrato, como impuestos, publicaciones, constitución garantía única, transporte, operarios, etc.)			
PLAZO PARA PRESENTAR COTIZACION	Plazo con que cuentan los interesados para presentar la cotización respectiva es de tres días, el lugar donde deben radicarla es el ISER de Pamplona Calle 8 No. 8 – 155			
 FIRMA DEL FUNCIONARIO QUE SOLICITA EL BIEN O SERVICIO	 FIRMA DE LA PERSONA QUE RECIBE LA COTIZACION			

## PROPUESTA TECNICA

### JHONATAN ALEXANDER MOGOLLÓN MENDOZA

#### Perfil profesional

Soy Ingeniero Químico con formación avanzada en Ingeniería de Energías, actualmente en proceso de doctorado. Me he desempeñado en el acompañamiento técnico de procesos productivos, con énfasis en la mejora de productos, la calidad e inocuidad alimentaria y la sostenibilidad. A lo largo de más de tres años, he participado activamente en el desarrollo, optimización y reformulación de productos alimenticios, garantizando mejoras sensoriales, nutricionales y funcionales, así como en la implementación de estrategias de eficiencia productiva.

Mi experiencia incluye la realización de pruebas piloto, evaluación de materias primas, análisis de insumos y diseño de procesos que permitan cumplir con los estándares normativos y de mercado. He trabajado en el diseño y ejecución de pruebas sensoriales, análisis de aceptación del consumidor y ajustes técnicos a formulaciones, así como en la documentación y actualización de fichas técnicas de producto.

Además, cuento con experiencia en el área de inocuidad y calidad alimentaria, donde he liderado la supervisión de procesos productivos, la identificación de riesgos, la implementación de planes de control de calidad y la formación del personal en buenas prácticas de manufactura e higiene. Todo esto me ha permitido desarrollar competencias sólidas en análisis crítico, liderazgo técnico y trabajo con equipos multidisciplinarios.

Complemento mi perfil profesional con formación en herramientas técnicas como MATLAB y Microsoft Excel, y conocimientos en sistemas de gestión de seguridad y salud en el trabajo (SG-SST). He participado en cursos internacionales relacionados con sostenibilidad y desarrollo con impacto global, lo que refuerza mi visión integral frente a los retos del sector productivo y ambiental.

Me caracterizo por ser una persona proactiva, con alto sentido de responsabilidad, orientada a resultados y con una mentalidad de mejora continua. Poseo habilidades interpersonales que me permiten adaptarme fácilmente a diversos entornos laborales y aportar al logro de objetivos comunes. Tengo un nivel de inglés intermedio-alto que me permite interactuar con literatura técnica y participar en escenarios de comunicación internacional

#### OBJETIVO GENERAL

Contratar los servicios de un profesional en el área de la ingeniería de apoyo al proceso de Extensión, para realizar las actividades requeridas en el componente calidad, inocuidad y productividad dentro de la cohorte I de la estrategia ZASCA

Agroindustria Pamplona, en el marco del Convenio de Cooperación No. 240619 suscrito entre la Cámara de Comercio de Bucaramanga y el ISER.

### **OBJETIVOS ESPECIFICOS**

1. Apoyar la divulgación de la convocatoria a través de reuniones con aliados y la selección de las unidades productivas que se vincularan en el Zasca de Agroindustria.
2. Apoyar la elaboración de diagnóstico de entrada y de salida de las unidades productivas que se vinculan al Zasca de Agroindustria y su presentación en los formatos exigidos por el coordinador del centro ZASCA.
3. Asistir a la inducción para el manejo del Kit de herramientas documentales del centro ZASCA.
4. Apoyar el desarrollo y participar en las ruedas de negocios organizadas en el marco de las actividades descritas en la ruta del Zasca Agroindustria Pamplona.
5. Brindar la asistencia técnica del módulo calidad, inocuidad y agro logística en las unidades EL AGUANOSO, EL RANCHO, LA FRONTERA, CORRALEJA, LA CHORRERA, LA FLORESTA, EL ALTO, LA LAJA, LA COLORADA, EL PAPAYO, aplicando conocimiento y habilidades en gestión y cumplimiento de estándares de calidad e inocuidad, rotulado nutricional, registro sanitario (RSA), mejora en los procesos logísticos de abastecimiento y de distribución y sostenibilidad ambiental.
6. Realizar y presentar el cambio de unidades productivas, si se diere lugar, argumentando por escrito los motivos que originan el cambio ante la Coordinación del centro ZASCA AGROINDUSTRIA PAMPLONA.
7. Presentar los informes detallados de acuerdo con la directriz del coordinador del centro ZASCA y/o el supervisor del contrato, en los formatos indicados.
8. Aplicar estrategias para el aseguramiento de la calidad e inocuidad en el proceso de transformación de los alimentos.
9. Asesorar la implementación de sistemas y procesos que cumplan con los requisitos de calidad e inocuidad (normatividad legal vigente y necesidades del cliente) del sector de la industria alimentaria Nacional).
10. Diseñar, desarrollar y adaptar tecnologías y biotecnología para la conservación de alimentos, que preserven y optimicen las propiedades nutricionales y sensoriales de estos para el consumo humano, controlando las condiciones sanitarias en su transformación, almacenamiento y comercialización.
11. Apoyar en la Proposición de nuevas y oportunas ideas, acciones y/o actividades, que conlleven la implementación de la ruta y la generación de resultados del Zasca Agroindustria Pamplona.

12. Hacer el seguimiento de los indicadores de avance a las unidades productivas y las metas relacionadas con la ruta metodológica.
13. Llevar el diligenciamiento de los listados y actas de visita a cada una de las unidades productivas asignadas en los formatos indicados.
14. Entregar informe mensual detallado sobre el desarrollo de las actividades del contrato al supervisor designado por el ordenador del gasto, acorde a los formatos aprobados.

#### **Honorarios**

El costo de los honorarios profesionales para el alcance de los productos designados es la suma de un total general de DIECISIETE MILLONES CIENTO MIL PESOS MLCTE (\$ 17.100.000,00.) en el rubro de Honorarios para dicha contratación por un periodo de TRES MESES.

#### **Periodo de ejecución:**

Once (3) meses contados a partir de la legalización del respectivo contrato.

A la espera de su respuesta,

  
JHONATAN ALEXANDER MOGOLLÓN MENDOZA

## PROPUESTA TECNICA

EIBAR ALEXANDER VILLAMIZAR

### Perfil profesional

Soy Ingeniero Químico con enfoque en el impacto ambiental. Mi trayectoria profesional se ha centrado en la gestión sostenible de procesos productivos, con énfasis en la reducción de impactos ambientales, la eficiencia energética y el cumplimiento normativo en materia de calidad e inocuidad. Cuento con experiencia en la formulación y ejecución de proyectos orientados a la implementación de tecnologías limpias, optimización de recursos hídricos y energéticos, y el fortalecimiento de prácticas de producción más limpia.

Durante más de tres años he participado en el acompañamiento técnico de unidades productivas, abordando el diseño de estrategias para minimizar residuos, controlar emisiones y mejorar la trazabilidad ambiental de los procesos. He desarrollado pruebas piloto enfocadas en la valorización de subproductos, la gestión integral de residuos sólidos y líquidos, así como en el uso de indicadores ambientales que permiten medir y reducir la huella de carbono e hídrica de las operaciones.

Mi experiencia también abarca el área de inocuidad y calidad alimentaria, con la integración de sistemas de gestión ambiental basados en normativas nacionales (Decreto 616 de 2006, NTC 399, NTC 805, NTC 750, entre otras), e internacionales como ISO 14001 e ISO 50001. He liderado la implementación de planes de control ambiental y sanitario, programas de buenas prácticas ambientales (BPA) y capacitaciones dirigidas a productores para fortalecer la cultura de sostenibilidad.

Complemento mi perfil con competencias en herramientas técnicas como MATLAB, Excel y software de análisis de ciclo de vida (ACV). Asimismo, he participado en cursos internacionales sobre economía circular, cambio climático y gestión energética, lo que me permite articular una visión integral frente a los retos del sector productivo en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Me caracterizo por ser una persona comprometida con la innovación ambiental, con capacidad de análisis crítico y liderazgo técnico en equipos multidisciplinarios. Poseo un nivel de inglés intermedio-alto, lo que me facilita la consulta de literatura especializada y la interacción en escenarios de cooperación internacional.

### OBJETIVO GENERAL

Contratar los servicios de un profesional en el área de la ingeniería de apoyo al proceso de Extensión, para realizar las actividades requeridas en el componente calidad, inocuidad y productividad dentro de la cohorte I de la estrategia ZASCA Agroindustria Pamplona, en el marco del Convenio de Cooperación No. 240619 suscrito entre la Cámara de Comercio de Bucaramanga y el ISER.

## OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Apoyar la divulgación de la convocatoria a través de reuniones con aliados y la selección de las unidades productivas que se vincularan en el Zasca de Agroindustria.
2. Apoyar la elaboración de diagnóstico de entrada y de salida de las unidades productivas que se vinculan al Zasca de Agroindustria y su presentación en los formatos exigidos por el coordinador del centro ZASCA.
3. Asistir a la inducción para el manejo del Kit de herramientas documentales del centro ZASCA.
4. Apoyar el desarrollo y participar en las ruedas de negocios organizadas en el marco de las actividades descritas en la ruta del Zasca Agroindustria Pamplona.
5. Brindar la asistencia técnica del módulo calidad, inocuidad y agro logística en las unidades EL AGUANOSO, EL RANCHO, LA FRONTERA, CORRALEJA, LA CHORRERA, LA FLORESTA, EL ALTO, LA LAJA, LA COLORADA, EL PAPAYO, aplicando conocimiento y habilidades en gestión y cumplimiento de estándares de calidad e inocuidad, rotulado nutricional, registro sanitario (RSA), mejora en los procesos logísticos de abastecimiento y de distribución y sostenibilidad ambiental.
6. Realizar y presentar el cambio de unidades productivas, si se diere lugar, argumentando por escrito los motivos que originan el cambio ante la Coordinación del centro ZASCA AGROINDUSTRIA PAMPLONA.
7. Presentar los informes detallados de acuerdo con la directriz del coordinador del centro ZASCA y/o el supervisor del contrato, en los formatos indicados.
8. Aplicar estrategias para el aseguramiento de la calidad e inocuidad en el proceso de transformación de los alimentos.
9. Asesorar la implementación de sistemas y procesos que cumplan con los requisitos de calidad e inocuidad (normatividad legal vigente y necesidades del cliente) del sector de la industria alimentaria Nacional).
10. Diseñar, desarrollar y adaptar tecnologías y biotecnología para la conservación de alimentos, que preserven y optimicen las propiedades nutricionales y sensoriales de estos para el consumo humano, controlando las condiciones sanitarias en su transformación, almacenamiento y comercialización.
11. Apoyar en la Proposición de nuevas y oportunas ideas, acciones y/o actividades, que conlleven la implementación de la ruta y la generación de resultados del Zasca Agroindustria Pamplona.
12. Hacer el seguimiento de los indicadores de avance a las unidades productivas y las metas relacionadas con la ruta metodológica.

13. Llevar el diligenciamiento de los listados y actas de visita a cada una de las unidades productivas asignadas en los formatos indicados.
14. Entregar informe mensual detallado sobre el desarrollo de las actividades del contrato al supervisor designado por el ordenador del gasto, acorde a los formatos aprobados.


### **Honorarios**

El costo de los honorarios profesionales para el alcance de los productos designados es la suma de un total general de DIECIOCHO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS MLCTE (\$ 18.600.000,00.) en el rubro de Honorarios para dicha contratación por un periodo de TRES MESES.

### **Periodo de ejecución:**

Once (3) meses contados a partir de la legalización del respectivo contrato.

A la espera de su respuesta,

 1094272950

**EIBAR ALEXANDER VILLAMIZAR**